

FUNDACIÓN
/ ANTONIO
HERNÁNDEZ
GIL /

ANTONIO HERNÁNDEZ GIL,

EJEMPLO Y LECCIÓN

—
Alfonso Guerra Gonzalez
—

ANTONIO HERNÁNDEZ GIL, EJEMPLO Y LECCIÓN

—
Alfonso Guerra Gonzalez
—

No es aventurado afirmar que a la pregunta ¿qué era don Antonio Hernández Gil?, casi todos habrían de contestar: jurista. Y es claro que lo era, y gran jurista. Desde que obtuvo la cátedra de Derecho Civil de la Universidad de Granada en el año 1943, su dedicación al derecho fue extensa y profunda. El concepto de Derecho Civil, la metodología jurídica, la posesión y el derecho de obligaciones fueron temas centrales y fundamentales de su tarea investigadora, alcanzando algunas de sus obras, en el mundo del Derecho, el calificativo de «clásicos».

Sería muy largo recordar sus innumerables trabajos jurídicos, publicados con admirable regularidad, a pesar de las importantes tareas que, en otros ámbitos, desempeñó Antonio Hernández Gil, y que no le impidieron ni el estudio constante de los temas jurídicos ni una honda preocupación por el mundo de la política, la literatura, la filosofía o la historia.

Porque un hombre no puede ser reducido a un ámbito de especialización del pensamiento o la acción. Aún menos podría serlo una personalidad como la de Antonio Hernández Gil. Baste recordar sus artículos de juventud, las reflexiones en voz alta, alabanza de poetas y escritores admirados y sus ensayos.

Antonio Hernández Gil no fue sólo jurista fino y riguroso, en su cátedra, en sus libros y en su despacho de abogado, fue, además, jurista e intelectual inquieto, reflexivo, ocupado y preocupado por la cosa pública. Su hondo sentido de la responsabilidad, sus sólidas convicciones democráticas, le llevaron a ocupar puestos de relevancia en distintas instituciones de nuestro país.

La transición política y la consolidación democrática es en parte tributaria de su persona. Don Antonio fue Presidente de las Cortes Generales en la Legislatura Constituyente, Presidente de la Comisión General de Codificación, Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia, Presidente del Consejo de Estado y Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial; en todas sus responsabilidades ha actuado con ecuanimidad, imparcialidad, objetividad y compromiso, virtudes que le adornaron y que son sin duda corolario de su principal carácter, la tolerancia; tolerancia a la que dedicó hermosas páginas, de las que es posible sacar algunas muestras de su pensamiento generoso y a la vez autoexigente.

«Nada se comparte sin algunas dosis de tolerancia.» «La tolerancia sólo es exigente con uno mismo. No la podemos imponer»; «Frente a la dignidad ofendida o a la dignidad reivindicada, la dignidad de la tolerancia»; «El problema de fondo gira en torno a la convivencia democrática, la tolerancia añade a la democracia política la democracia de la transigencia y de los sentimientos»; «creo y confío, dice Antonio Hernández Gil, en la tolerancia como en una religión civil que debería ser universal».

La talla humana y el compromiso con la sociedad de Antonio Hernández Gil se ha manifestado no sólo en su actividad como jurista, ni en su dedicación política e institucional; es además autor relevante de conferencias literarias, ensayos filosóficos y comentarios históricos en los que están siempre presentes el compromiso social, el sentir democrático, la inquietud intelectual, adornados por una vasta cultura y una reflexión rigurosa, que incitan a su vez a la reflexión del lector al que enriquecen a través de la duda y de la crítica, del acuerdo y del desacuerdo.

ANTONIO HERNÁNDEZ GIL, EJEMPLO Y LECCIÓN

Alfonso Guerra Gonzalez

No es casual la dedicación intelectual de Antonio Hernández Gil. Sus primeras inquietudes intelectuales se manifestaron, antes que en el Derecho, en los dominios de la filosofía y la literatura. Fundó una revista literaria y llegó a obtener algunos premios. Su labor como universitario y publicista ha estado siempre condicionada por sus preocupaciones históricas, filosóficas, culturales y sociales.

Tema reiterado en sus escritos es el de la reflexión sobre el intelectual y la política o el escritor y el lenguaje o la creación artística y, en concreto, la literatura y las ciencias. Así contrapone ambas y dice: «En las ciencias las revoluciones son destructivas y a veces desoladoras. El nuevo sistema se afirma a través de la negación del anterior. En la creación artística no es así. A nada concluiría el intento de derrocar "El Quijote". El hiperrealismo de Antonio López o Eduardo Naranjo no niega la abstracción de Zobel.»

Tampoco es ajena a Antonio Hernández Gil la idea de Europa, el europeísmo que tantos recelos suscitara en el pasado en ciertos sectores. Antonio Hernández Gil señalaba ya en 1962 las metas de unidad y comunidad en la política y economía, y una meta aún más allá en los dominios de la ciencia y de la cultura, destacando el papel de Europa como problema y al mismo tiempo como fuente generadora de soluciones, poniendo la esperanza en sus energías intelectuales y científicas.

Pero es su preocupación por el papel del intelectual en la sociedad y su relación con la política, el aspecto más atractivo de sus reflexiones. La tesis inicial es que el intelectual se define por el papel o el rol que desempeña. La función de la inteligencia es ejercida por el intelectual, pero no acaparada por él, y la función política únicamente les incumbe en cierta medida.

Para a continuación tratar de definir al intelectual, diseccionando las distintas clasificaciones que se han hecho históricamente y poner de relieve la ejecutoria personal que tiene la condición del intelectual; su actitud, su obra y su respuesta a los problemas de su tiempo son factores indispensables para trazar la figura, sin olvidar la importancia del influjo que ejerza en la sociedad; a un genio de la literatura se le puede descubrir post-mortem, no así al intelectual que es hombre participativo. La figura del intelectual presupone la inteligencia y el desarrollo de un proceso predominantemente intelectual como actitud ante el mundo interesándose por los problemas de su tiempo y de la sociedad.

La función política del intelectual se manifiesta en dos hipótesis, una es estar en la política, participar en ella o ejercerla, y otra hacerla objeto de reflexión, bien directamente o bien con referencia a los fundamentos culturales de la vida colectiva. Dice Antonio Hernández Gil que no constituye requisito indispensable para el ejercicio de la política ser intelectual; hasta puede discutirse si es deseable en el político una sobrecarga reflexiva y crítica propicia a ponerlo todo en cuestión. La duda, el afán de comprender y justificar, el cuidado autovigilante de la propia imagen, en ciertos grados, perturban y dificultan la acción del político. Pero de lo que no hay duda es de la dedicación de don Antonio a la política en las funciones mencionadas, desde la participación y desde la reflexión, siempre con sentido de la responsabilidad, y de la lealtad en su compromiso social.

¿Y el papel crítico del intelectual? Antonio Hernández Gil nos dice que el intelectual es un generador de ideas, sugerencias e incitaciones. Pero al mismo tiempo advierte que la crítica por la crítica puede

ANTONIO HERNÁNDEZ GIL, EJEMPLO Y LECCIÓN

—
Alfonso Guerra Gonzalez
—

ser una futilidad. En todo caso su misión es delicada y se halla sujeta a las estimaciones personales. Comparto estas afirmaciones de Hernández Gil cuando dice, refiriéndose al intelectual y a la crítica, que demasiadas veces se olvida de proyectarla también sobre sí para dirigirla exclusivamente hacia el exterior y hacia los demás sin poner en cuestión sus propios juicios.

La independencia, su esfuerzo en ser independiente y más aún en el comportamiento político que en el oficio de intelectual, aún más —si ello es posible— en las Cortes, como se le ha reconocido con generalidad, que en sus libros; pero la independencia no debe confundirse con el neutralismo ni con la indiferencia y ese papel lo asumió muy bien Antonio Hernández Gil.

Las reflexiones de Hernández Gil tratan de buscar un papel de mediador para los intelectuales, mediador entre el saber científico, el comportamiento social y el entendimiento político, fijando como meta una frase del antropólogo Lintón: «la conquista de la sociedad ha de ser el mayor triunfo del hombre», resaltando que el triunfo será la paz universal. Y aunque sea una utopía parcialmente vulnerada, hay, no obstante, que aceptarla porque la utopía de la paz universal sólo parece realizable por ahora en cuanto ha venido evitando el hecho de la guerra total.

Conocí a Antonio Hernández Gil en julio de 1977 cuando bajo su presidencia en las Cortes democráticas procedimos todos a configurar la Legislatura Constituyente.

Su ecuanimidad me sorprendió, y me impresionó. Desde entonces he profesado por don Antonio la admiración que se debe al maestro.

La confesión de mi debilidad admirada por don Antonio Hernández Gil ¿me resta capacidad crítica, imparcialidad? Creo que no. Lejos de perder capacidad crítica cuando se estudia lo que se quiere, creo que ésta acrecienta su profundidad, respecto de lo que nos es indiferente.

Mi admiración por Antonio Hernández Gil lo es por su trayectoria jurídica, política, intelectual y humana. Valgan estas modestas palabras escritas como homenaje a un hombre que nunca olvidaré.